

ACTA 0015/2024

BARRIO/PEDANÍA: **LAS CASAS.**

Moderador/a: M.M.S.I.

Secretario/a: C.B.C.

En Ciudad Real, a **dieciocho de Noviembre de dos mil veinticuatro**, en el **edificio del Centro Social**, sito en **calle Las Escuelas, 2 de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal Socialista, la Alcaldesa Pedánea, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos de la **pedanía de las Casas**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guión para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno y grupos municipales, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea, así como reconoce la labor de la Alcaldesa pedánea de Las Casas.

La Sra. Concejala siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente al **anejo de Las Casas**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, y comienza presentando y explicando la iniciativa de concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de gobierno.

A continuación se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, proyectos de fondos europeos como la modificación del Crater, la oficina de transformación comunitaria etc. A continuación comentan las actuaciones concretas que se vienen desarrollando en la pedanía objeto de la asamblea, la explicación es apoyada por el Concejal de Obras y Movilidad y el Concejal de Servicios a la Ciudad, comentando las acciones, actuaciones y previsiones de sus áreas.

También interviene la Alcaldesa de la pedanía, quien se vuelve a ofrecerse a la ciudadanía como interlocutora directa con el Ayuntamiento de Ciudad Real y explica la importancia de la comunicación, y de que en esas comunicaciones se identifiquen y aporten documentos gráficos concretos, para poder identificar y trasladar a las distintas áreas el mejor soporte de detalle.

TERCERO.- Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra una persona espontáneamente quien informa que necesitan que se instalen dos bancos que faltan en dicho parque.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que tomarán nota y se trasladará al servicio de jardines para que lo tengan en cuenta.

Toman la palabra J.E. quienes informan que en el paso de cebrá final de la pedanía, dirección Ctra Porzuna existe mucho peligro, debiendo mejorarse la visibilidad incluso instalando un semáforo concreto para ese punto. Así mismo apuntan que el semáforo de entrada desde Ciudad Real, debería estar en ámbar incluso si pasan la velocidad que pasara a rojo para que

fuera obligatorio minorar la marcha, al estar siempre verde los conductores no reducen nunca, además saben que no hay radar ni sanciones y por tanto pasan a mucha velocidad.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que tomará nota de todo para trasladar a movilidad y ver las posibilidades. La Alcaldesa pedánea aporta ideas al respecto. El Concejal comenta que estudiarán las posibilidades para intentar recoger estas propuestas y solucionar las preocupaciones que sean posibles.

Toma la palabra C. quien propone realizar una rotonda en el acceso a la pedanía, de manera que se pudiera regular mejorar el tráfico y se garantizarían la reducción de velocidad, sí o sí. También propone la instalación de una cámara de tráfico a la entrada y otra a la salida y de esta forma también se garantizaría la seguridad, etc..

Toma la palabra el Concejal de Obras, Mantenimiento y Movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que dará traslado a Policía Local, para que valoren la posibilidad de hacer campañas de velocidad, incluso la posibilidad de instalación de algún sistema permanente de control de velocidad, así mismo trasladará al servicio de movilidad la necesidad de estudiar la posible instalación de las cámaras de tráfico y la ejecución de las rotondas, aunque considera que no será fácil, sobre todo al tratarse de una vía que no es de titularidad municipal. Remitirá las propuestas para que se estudie la viabilidad técnica de las mismas.

Toma la palabra F. quien informa que comenta la necesidad de iluminar de una manera más decidida la rotonda que da acceso a Ciudad Real, por la Ctra de Porzuna, se trata de una zona de Ciudad Real, pero que ellos utilizan mucho y está muy mal iluminada. Por otro lado comenta que en la calle de la Farmacia, hay muy mala visibilidad en la incorporación a la vía y elementos que molestan en la salida de la calle, solicitando que se adopten medidas para mejorarlo. También habla de que en las calles de la pedanía hay muchos alcorque levantados y deberían repararlos. Para terminar comenta que en la calle Camino del Vicario número once, existe una formación importante de lagunas cuando llueve y requiere una solución a esta cuestión.

Toma la palabra el Concejal de obras, quien contesta sobre el particular, confirma la existencia de la petición de mejorar la iluminación de esa rotonda de acceso a Ciudad Real en otras asambleas, y comenta que el resto de cuestiones son recogidas para trasladar a los distintos servicios responsables de cara a intentar solucionar las mismas.

Toma la palabra C. quien en primer lugar agradece la reunión, seguidamente comenta que quiere confirmar los problemas de velocidad de la travesía que se vienen reivindicando en la asamblea. Por otro lado le gustaría dejar constancia de la necesidad de que exista un transporte escolar desde la pedanía que no solo conectase con la zona sur de la misma, sino que diera acceso a la zona norte de universidad y otros centros de secundaria, proponiendo más puntos de carga y descarga de pasajeros para la línea 6.

Toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que se está estudiando junto con valverde, hacer trayectos directos que coincidan con otras líneas de Ciudad Real de forma que una vez se llega a una parada, se puede comunicar con la red de



la zona de la ciudad, o también se baraja la posibilidad del autobús a demanda, con necesidades específicas, horarios de universidad, etc..., avisando con preaviso el día anterior. También comenta que quizás sería bueno diseñar una de institutos, coincidiendo con horas. Interviene M.S., quien confirma la necesidad de ese tipo de autobús a demanda para poder atender las necesidades concretas de cada uno. El Concejal explica que no se trata tampoco de un taxi, sino de establecer una serie de horarios y recorridos consensuados previamente y con antelación para poder dar respuestas a necesidades, pero no desde una fórmula individualista, sino de necesidades reales.

Toma la palabra C. quien participa en la asamblea proponiendo la instalación de un fotorojo o algún sistema de denuncias para el problema de velocidad en la travesía. Por otro lado comenta que desde que le pusieron las alcantarillas en su calle Real, próximo al 49, existe muy mal olor y salen ratas, ruega algún sistema tipo el del Quijote Arena, que recoge bien el agua, pero al mismo tiempo se ponga algún sistema que le impida la salida a los olores y a las ratas.

Toma la palabra el Concejal de obras y mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que en la zona a la que alude se instalaron este tipo buzón porque hay gran cantidad de agua, el problema es que cuantos más elementos pongamos para evitar los olores o la salida de insectos o animales, menos agua se recoge. Lo trasladará para revisar ese punto concreto, por si hay algún problema con el sistema, el sifón, etc.. y se puede solucionar. También se dará traslado al servicio correspondiente para el tratamiento de plagas.

Pide la palabra F., quien está de acuerdo con cualquier medida que reduzca la velocidad en la travesía y minore la problemática comentada al respecto. Por otro lado en la exposición inicial ha escuchado la retirada de un pino que venía dando muchos problemas, quiere dejar constancia de que ruega el soterramiento del cableado de esa zona, aprovechando la actuación, también quiere comentar, que sería conveniente sustituir las tuberías de fibrocemento por otras que no tengan el inconveniente de ese material, ya que todos conocemos la problemática con el fibrocemento, por último quiere una solución a los micro-cortes que existen en la pedanía, que vienen desde hace años, pero que no terminan de solucionarse, generando problemas a los aparatos electrodomésticos, pérdidas de trabajo a los que teletrabajan, desgaste acelerado de instalaciones, etc...

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien refiere que el soterrado es competencia de las compañías suministradoras lo podemos trasladar, pero no veo posible obligarles a realizarlo. Por otro lado, con relación a las tuberías señala que la sustitución de tuberías se irá realizando con relación a las calles que más necesidades presenten y por tanto la sustitución por otros elementos viene realizándose con las renovaciones de cada una de las calle. Refiere que hay un plan de renovación de redes, que es menos vistoso, porque se actúa sobre lo que no se ve, pero que se dedica a esto y pone algunos ejemplos al respecto.

Sobre los micro-cortes, le han comentado anteriormente esta cuestión, y al parecer la compañía afirmaba que fue un problema de un centro de transformación, y que iba a solucionarlo, el Concejal se volverá a interesarse por el tema. Y ante intervenciones dispares explica las diferencias entre subidas de tensión y los micro-cortes. Volverá a hablar con ellos, algunos vecinos intervienen reconociendo que hay bastante menos que antes, pero no se han



terminado del todo y refieren que la compañía luego no reconoce problemas en la red y los seguros no se hace cargo de los daños.

El vecino proponente, comenta el problema que les plantea para el teletrabajo, que por favor no lo dejen y se requiera a la suministradora, al principio era el transformador de la entrada, luego el de una finca, luego una rotura de cableado, pero lo cierto es que no se termina de solución del todo.

Toma la palabra A. quien informa que la reparación de la calle Gran Sultán es un acierto, pero que aprovechando esa actuación se eliminen los problemas que plantea la existencia de un doble sentido de la calle, el acerado muy estrecho, las personas se tienen que bajar. Su propuesta se basa en aprovechar la reparación para ampliar el acerado y dejar la vía en un solo sentido. Por otro lado quiere comentar que la zona deportiva, sea de libre acceso y abierta a la utilización sin horarios. Concluye diciendo que estima que el pabellón está infrautilizado y que habría que estudiar la posibilidad de adaptarlo a otros usos, por tanto lo bueno sería apostar por una insonorización y adaptarlo para que se pudiera utilizar

Toma la palabra el Concejal de deportes quien contesta sobre el particular, comentando que las pistas se apagan en invierno a las 11, y en verano a la 1.00, pero habrá que conciliar las sensibilidades, ya que debemos considerar el descanso del resto de personas vecinas, aun así si existe una demanda importante nos podemos abrir a estudiar las posibilidades.

Po otro lado el Concejal de Obras, toma la palabra, quien comenta sobre actuar en la insonorización del pabellón, que como todo se puede estudiar y le daremos traslado al servicio competente para ver posibilidades. En esta pedanía existía la demanda de realizar un pabellón deportivo. Aquí la cuestión es que lo que se ejecutó en Las Casas y lo que actualmente hay en Las Casas, es un pabellón deportivo, desconocemos las promesas de otros tiempos, pero lo que a día de la fecha hay es un pabellón y la gestión, el mantenimiento y todo referente a la instalación debe realizarse con relación a dichos usos. El Concejal también hace la reflexión, de que cualquier actuación en un sentido limita, o impide los usos en el otro sentido y por tanto hay que ser serios y rigurosos en las actuaciones que realizamos en espacios municipales.

Por otro lado el concejal de deportes comenta sobre la zona calistenia, que se van a ubicar focos nuevos, con instalación de cámaras, todo será material antivandálico, concluye que se apuesta por el ocio y el deporte en el anejo y que se va hacer una inversión importante.

Toma la palabra T. representante de la asociación vecinal, quien quiere plantear una serie de cuestiones. Por un lado existe un proyecto aprobado de asfaltado de la calle Cruz, pero no saben nada al respecto. Comenta que ya han comunicado en varias ocasiones que existen fincas que están invadiendo caminos vecinales y que lo trasladaron para que lo analizaran desde el Ayuntamiento, también comentan el tema del Plan de accesibilidad que se hizo y del que no se ha puesto nada en marcha, y refiere la necesidad de mejorar el acceso al pabellón con mejoras de horarios, posibilidades, etc..., también con relación a la reparación de la calle José Mena, recuerda que arreglar la calle está muy bien, pero que se hace necesario mejorar la iluminación y las canalización.. Por último, habla de un hecho relativo a la virgen del vicario, y lee un comentario del Presidente de la Asociación de Vecinos por error en el nombre.



Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien se informará del proyecto de la calle Cruz, ya que en ese momento desconoce la actuación concreta, pero que se informará del estado de tramitación y se dará cuenta a la asociación. Con respecto a los caminos vecinales, la Concejal de Participación Ciudadana, informa que fue trasladado a la Concejalía de Urbanismo para que desde disciplina urbanística hicieran las actuaciones que correspondieran, por tanto la cuestión está en el área competente, no obstante volverá a realizar consulta al respecto. Sobre el Plan de Movilidad, por lo que tiene entendido por tanto de la falta de consenso y la falta de puesta en marcha, pese a ser de hace varios años, se puede tratar de lo que fue un plan fallido, por tanto, algo que no se puso en marcha por que generaba alarma y controversia en toda la pedanía, entendemos que debe reformularse y si existe necesidad, según expone el Concejal de Movilidad, se puede estudiar con los vecinos, los técnicos y de la mano de la Alcaldesa pedánea, ver posibilidades. Así mismo toma la palabra el Concejal de Obras, quien informa que la calle José Mena se asfaltará precisamente para evitar los problemas de encharcamiento y mejorar la accesibilidad con el pabellón, que trasladará las cuestiones planteadas, ya que no conoce exactamente el alcance del proyecto, pero entiende que las mejoras nunca pueden verse en sentido negativo. Finalmente la concejal de participación ciudadana refiere el comentario de la denominación de la Virgen del Vicario, que obedece a un error que será subsanado y lee textualmente la contestación de la persona que se ofreció a colaborar con la pedanía, la Alcaldesa pedánea así mismo aporta información sobre el error y que ha sido por una cuestión de buena voluntad y todo lo que ha hecho al respecto, de manera desinteresada.

Toma la palabra T. quien informa que el reloj de la iglesia no funciona, también que existe un árbol en la calle Camino del Vicario, número 11, que reviste peligro de caída, ya que está muy torcido. Por otro lado comenta la necesidad de recolocar la letra L en la zona del Parque donde pone "De La Mancha", también comenta que sería bueno mantener todo el año la parada existente en el Parque, para el bus de las piscinas del vicario, también dejan a las personas a la altura del paso de peatones y fomenta que crucen bien la carretera.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento quien contesta que darán traslado a los distintos servicios para ver posibilidades de reparación, el reloj de la iglesia entiende que es de la parroquia, pero el resto de cuestiones las trasladará.

Toma la palabra M. J. quien informa que en el pabellón hay sillas rotas y hay mucha resonancia en el pabellón.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento quien comenta que darán traslado de las sillas y se remite a la contestación anterior sobre los usos del pabellón y las actuaciones en el mismo, al tratarse de una instalación deportiva.

Toma la palabra J.D. quien solicita un estudio para aumentar el intervalo de los autobuses, para que haya más opciones de subir y bajar, también comenta la necesidad de que le permitan subir las bicicletas al autobús.

Toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que para ampliar líneas de autobuses, hay que estudiar antes demandas, porque poner por poner horarios de subida y bajada, puede provocar más contaminación, con un autobús en el que no

sube ni baja nadie o sólo una o dos personas. Vuelve a comentar la opción del autobús a demanda, pero ampliar líneas de autobús, es un gasto económico importante y una fuente de contaminación, haciendo una reflexión sobre autobuses vacíos, haciendo una llamada a la coherencia. Lo del tema de las bicicletas lo trasladará para ver posibilidades, aunque entiende que se hará por cuestiones de seguridad y llevar objetos en el habitáculo de usuarios puede ser peligroso, pero lo trasladará.

J., anima a que hagan los cálculos y llama a mejorar la cultura ciudadana del uso de transporte colectivo. La alcaldesa pedánea, interviene dando la razón en cuanto a lo del autobús a la demanda y ver las posibilidades, pero el problema es que cada uno tiene unos horarios y es un tema complejo. Insiste en valorar el autobús a demanda.

Toma la palabra A. quien quiere aportar sobre el tema de los autobuses, entiende que la frecuencia debería marcarla los horarios escolares y laborales, pero es conocedora que se trata de una cuestión muy compleja. Así mismo comenta que deberían abordar ya el tema de la reparación de calles y de un mantenimiento más decidido en las mismas. Da cuenta del problema de la suciedad de excrementos caninos y del tema de alimentación de gatos.

Toma la palabra el Concejal de Movilidad, quien vuelve a remitirse a lo que han comentado sobre el tema de la diversidad de horarios, diversidad de necesidades y limitación de posibilidades. En cualquier caso vuelve a referir que habrá que ver opciones y cualquier cuestión lo trasladará a la Alcaldesa pedánea para contar con el mayor consenso del anejo.

A continuación interviene el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien comenta sobre el incivismo de algunas personas y ahonda sobre el tema de las colonias felinas, recuerda que alimentar a los gatos está prohibido y anima a la colaboración ciudadana para evitar esta práctica. Explica la actuación con Policía Local y refiere que en algunas zonas ya se ha conseguido reconducir la situación, lamentablemente a costa de sanciones para los infractores.

Toma la palabra C. quien informa que en calle Camino del Vicario 9-11, existen unos árboles pruno con ciruelas que generan muchísima suciedad y problemas en el suelo. También advierte que en calle Marqués de Treviño en confluencia con calle Real, deberían estudiar cómo hacer ese cruce más seguro, ya que hay que invadir la vía antes para acceder a ella.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien solicita que conste en acta y dará traslado a los servicios responsables para que se vea tanto el problema con el arbolado, como la mejora de incorporación a la citada vía.

Toma la palabra M. quien en primer lugar apoya y suscribe todo lo comentado en esta asamblea, incluso lo de la bicicleta en el autobús, pero quiere aportar una nueva demanda y es la necesidad de que el colegio cuente con comedor.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento quien contesta sobre el particular, comentando que es una competencia de la Junta, pero que en el caso de que el AMPA o desde la pedanía se lleve a cabo una iniciativa solicitándolo, desde el Ayuntamiento apoyarán esta iniciativa.

La Alcaldesa, informa que ya hicieron esa consulta, comentan las pesquisas que hicieron y que no era muy fácil, va en función del número de niños, etc.. y que en cualquier caso debe venir impulsado desde la propia Junta.

Toma la palabra espontáneamente y sin guardar orden un vecino, comentando que necesitan hacer tratamientos en la pocetas del anejo para evitar plagas que este año no se han realizado.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la ciudad quien contesta sobre el particular, comentando que en el presente año, y habla de los datos facilitados por los técnicos del área, se han realizado más de tres tratamientos en la pedanía, concluye diciendo que el hecho de no ver las operaciones no quiere decir que no se hagan, y que en cualquier caso, son labores que están programadas por los profesionales del propio ayuntamiento, no hace falta solicitarlas.

Toma la palabra L. quien informa que pagan mucho Ibi, para estar en una pedanía y quiere conocer porque su servicio de correos depende de Piedrabuena.

Toma la palabra el Concejal de Movilidad, Obras y mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que no tiene datos para corroborar esta cuestión, pero lo que si sabe, es que desde que llegó este equipo de Gobierno lo único que se ha hecho sobre este particular, ha sido irlo bajando. Del tema postal lo desconoce ya que no se trata de una competencia municipal, pero entiende que el servicio será el mismo independientemente de la oficina postal de la que dependa, pero insiste en que al no ser tema municipal no puede hablar al respecto.

Toma la palabra J. quien informa que el picudo rojo, está en Las Casas, que tenía una palmera y que literalmente se la ha comido entera.

Toma la palabra el Concejal de servicios a la ciudad quien contesta sobre el particular, comentando que tienen en marcha el protocolo y tratamiento y que próximamente se van a tratar todas las palmeras de la ciudad, refiere que la semana que viene arrancará dicho tratamiento en Ciudad Real.

Toma la palabra un vecino espontáneamente sin identificarse, quien informa que en carretera de Porzuna existen unos imbornales que emiten muchos olores. También quiere dejar constancia de que habría que fomentar la comunicación digital para que Las Casas, tuviera un fórmula de interacción mucho más fluida.

Toma la palabra el Concejal de alcaldesa pedánea quien contesta sobre el particular, comentando que se puede hacer una comunidad, Tablón de anuncios de intercambios, etc..., para ver posibilidades, aunque es una práctica que luego tiene sus problemas, en cualquier caso se ofrece como mediadora para llevar a cabo estas fuentes de comunicación.

Toma la palabra J. quien informa que sería interesante contar con actividades para los niños durante el verano sobre todo, tipo campamentos etc... y también comenta que le gustaría conocer de quien depende el cementerio y su competencia.

Toma la palabra el Concejal de deportes quien contesta sobre el particular, comentando que las escuelas deportivas fueron tarde, porque no había monitores disponibles, pero recuerda que fueron la primera vez que han existido en el verano, adelanta que en el año 2025 se establecerá unas actividades tipo diververano, para fomentar actividades de conciliación.

La Alcaldesa pedánea, pide la palabra para explicar la cuestión del cementerio y aclara su respeto, pero mantenerse al margen de todas aquellas cuestiones que tengan que ver con realizar recogidas privadas y gestiones privadas, ella es la interlocutora municipal y solo trabaja con lo municipal y el presupuesto municipal, manteniéndose al margen de otro tipos de gestiones. Algunos vecinos le dan la razón a su gestión.

Una señora interviene dando su versión y aclaración sobre la titularidad del cementerio del anejo de Las Casas.

Toma la palabra J. quien informa que por un lado necesitarían reponer barreras de la travesía que protegían las puertas de sus viviendas y que tras daños no han sido repuestas. Por otro lado solicita que consideren un precio especial para los vecinos de las casas tanto en las Playas del Vicario, como en el alquiler de pistas y en el autobús de pasajeros, etc...

Toma la palabra el Concejal de Obras quien dará traslado de la necesidad de reposición de vallado de la travesía, por otro lado el Concejal de deportes contesta sobre el particular, que entiende que las normas no cree que permitan distinguir entre empadronados y los no empadronados a la hora de acceder a los recursos.

Toma la palabra E., quien informa que la zona de viviendas sociales, está muy abandonada, no se reparan desperfectos, existen daños en acerados, asfaltado, etc..

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la ciudad quien contesta sobre el particular, comentando que dará traslado para que revisen y realicen la reposición que sea necesaria.

Toma la palabra A. quien agradece las palabras amables de sus vecinos y vecinas. Ofrece explicaciones de las actuaciones desarrolladas desde el servicio de limpieza y los tratamientos que se vienen ejecutando. También pone en valor la herramienta línea verde, recomendando su utilización. También comenta el tema del ecopunto. Dar las gracias a deportes, por la implicación en fomentar las instalaciones deportivas y la dinamizando propuesta con los vecinos y vecinas de Las Casas. Pero si echa en falta un operario a pie para realizar "el diario".

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la ciudad quien contesta sobre el particular, comentando que agradece el trabajo y las palabras del vecino y que tendrá en cuenta la cuestión del operario compartido con Valverde, le dará de todo ello traslado al responsable del servicio de limpieza.

Se empiezan a levantar las personas y se producen algunas intervenciones aisladas y espontaneas reclamando un ordenanza para el centro social de las casas y mejorar la comunicación y entendimiento entre los vecinos de Las Casas.

La Alcaldesa pedánea, comenta que ya se ha elevado la solicitud a Servicios Sociales sobre el ordenanza y se vuelve a ofrecer como figura de referencia para mejorar la convivencia entre las personas que conviven en las Casas, ofreciendo algunas propuestas para empezar a trabajar en ello.

- **CUARTO.- Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activa permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:48h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(M.M.S.I.)

EL SECRETARIO
(C.B.C.)